

DORREGO: UNA PASION ARGENTINA.



El coronel Manuel Dorrego tenía 41 años al momento de morir. Fue fusilado por ser fiel a su pueblo y consecuente en honradez y principios con los intereses más puros de nuestra Nación. Lo fusiló un sector oligárquico-económico muy poderoso –inclusive reconocible hasta el día de hoy- que siempre se las ingenió para desgovernar nuestro país, en su propio beneficio, pese a no sobrepasar electoralmente el 10 % de nuestra población.

Dorrego había nacido el 11 de junio de 1787 y era el menor de cinco hermanos. Para 1810 comienza sus estudios de Leyes en Chile agrupándose al lado de los patriotas locales que conspiran contra el poder realista. Ocurridos los sucesos de mayo que tienen como epicentro la ciudad de Buenos Aires, Dorrego no duda un minuto: abandona sus estudios y se pone a disposición del ejército patriota. Sucesivas muestras de valentía y arrojo en las batallas en que interviene (la de Salta, la de Tucumán, entre otras) lo llevan a obtener el grado de coronel. Inclusive es instructor de las milicias gauchas en el norte de nuestro país. Pero así como era un guerrero temible, también era un indisciplinado crónico. Belgrano y San Martín pueden dar fe de ello; de ambas facetas. Y será precisamente San Martín quien en 1814 ordena su traslado a Buenos Aires sancionándolo.

Un año más tarde Dorrego contrae enlace con Angela Baudrix y se lanza a la lucha política enfrentando al Director Supremo, Juan Martín de Pueyrredón, mentor de un proyecto monárquico. Dorrego, ferviente demócrata, propicia la creación de un gobierno federativo y propone la autonomía de Buenos Aires. Rápidamente sus propuestas obtienen el beneplácito de la población, sobre todo en los sectores más postergados de la misma. El 15 de noviembre de 1816, Pueyrredón alarmado de su popularidad lo deporta a la ciudad norteamericana de Baltimore. Ahí vive cuatro años que aprovecha para estudiar en detalle la constitución norteamericana y a sus teóricos más renombrados como Madison, Hamilton y Jay.

En 1820 luego de la caída del Directorio, regresa a Buenos Aires. Posteriormente, en 1823, desde su periódico “El Argentino” defenderá con inteligencia y pasión las tesis federalistas, a través de encendidas editoriales, lo que a su vez acrecienta su prestigio y carisma en el pueblo. Se enfrenta abiertamente a Martín Rodríguez y a Rivadavia, sobre todo a partir de ser elegido diputado en el Congreso Nacional, donde intervendrá en los debates sobre el derecho al sufragio que los unitarios quieren reducir considerablemente, es decir que vote la menor cantidad de gente posible.

Veamos al respecto: en septiembre de 1826 se debate en la Cámara de Diputados el primer proyecto de constitución para la Nación Argentina. El artículo 6 que defiende el Ejecutivo (Rivadavia) hace hincapié en que se suspendan los derechos de ciudadanía y de sufragio entre otras razones a toda persona que sea “doméstico a sueldo”. Dorrego se pregunta en la sesión del 25 de septiembre de ese año, porque los empleados pueden votar y los domésticos a sueldo y jornaleros, no.

Diputado Dorrego: *Los domésticos asalariados exigen su sueldo por su trabajo y este trabajo lo pueden ejercer en otra parte; no se han comprometido a estar dependientes de su patrón de tal modo que sea una coacción su intervención en esta clase de asuntos.*

¿Y qué es lo que resulta de aquí? Una aristocracia, la más terrible, si se toma esta resolución. Porque es la aristocracia del dinero. Y desde que esto se sostenga se echa por tierra el sistema representativo, que fija su base sobre la igualdad de derechos. Échese la vista sobre nuestro país pobre, véase que proporción hay entre domésticos asalariados y jornaleros, y las demás clases del Estado, y se advertirá al momento que quien va a tener parte en las elecciones, excluyéndose las clases que se expresan en el artículo, es una pequeñísima parte del país, tal vez no

exceda de una vigésima parte. ¿Y es regular que en una sociedad como ésta, una vigésima parte de ella, sea sola la que determine sobre los demás? ¿Cómo se puede permitir esto en un sistema republicano? Esto es barrenar la base y echar por tierra el sistema. (...) Estos individuos son los que llevan con preferencia las cargas más principales del Estado. ¿Y se les ha de echar fuera en los actos populares en donde deben ejercer sus derechos? ¿Es posible que sean buenos para lo que es penoso y odioso en la sociedad, pero que no puedan tomar parte en las elecciones? Esta disparidad no se puede concebir en nuestro sistema.

Será también Dorrego el fiscal implacable de la política entreguista de Rivadavia. Denuncia con profusión de datos y cifras el negociado del primer empréstito en que se endeudó nuestro país con la Baring Brothers, recibiendo muchos papeles pero ni una sola libra esterlina a cambio. También señala y pone al descubierto a los oligarcas y financistas abroquelados en el Banco Nacional, que niegan asistencia económica al gobierno de la Provincia, siguiendo a pie juntillas los intereses británicos, para que nuestro ejército, hambreado, debilitado y exhausto luego de la victoria de Ituzaingó contra los brasileños, tuviera que resignarse a aceptar mansamente la separación de la Banda Oriental; lugar donde Inglaterra asentaría su base de operaciones para solidificar su dominio comercial y marítimo.

Ya corre el año 1827. Rivadavia no puede seguir al frente del gobierno debido al repudio generalizado que despierta su política y que se materializaba en que ninguna provincia le obedecía, ya que todas ellas habían rechazado de plano el intento de ser gobernadas desde el poder central por medio de una constitución unitaria. Súmese a ello el tratado desventajoso con el Brasil (en guerra con nosotros) que este gobierno había firmado. El proyecto liberal rivadaviano hacía agua por los cuatro costados: no sólo, no podía gobernar a nivel nacional sino que tampoco podía hacer pie en Buenos Aires. Los asesores de Rivadavia le aconsejan dejar por un tiempo el poder y que gobierne la oposición. Piensan que ésta hará tal desastre que los llamarán a ellos nuevamente para arreglar el despropósito ocasionado.

Asume Manuel Dorrego como gobernador de Buenos Aires y encargado de las Relaciones Exteriores de la República. Poco a poco soluciona todos los problemas. Encuentra un principio de solución en la guerra con Brasil. Los caudillos del interior solamente confían en él. El problema económico deja de ser tal y todo parece encaminarse hacia una etapa de bonanza. Ningún diario es clausurado; ningún opositor perseguido o encarcelado. Las provincias en pleno apoyan su acción de gobierno,

ratifican el tratado con Brasil que lo tiene como mentor y se empieza a preparar la realización de un congreso que lleve a la esperada y deseada constitución federal. Es casi seguro que Dorrego, el gobernante consolidado, apto, probo, dinámico, popular y defensor de la causa nacional, será el nuevo presidente argentino.

Bajo ningún concepto esta posibilidad más que cierta puede ser aceptada por el grupo rivadaviano, que mueve sus hilos y sus contactos con los intereses antinacionales que defiende, logrando derrocar y fusilar a Dorrego un 13 de diciembre de 1828. La violencia oligárquica hace su aparición una vez más. No será como se sabe la última vez. Al general Juan José Valle lo fusilan en 1956, Rojas y Aramburu, ejecutores del Plan Prebisch, caracterizado por el maestro Jauretche como el plan “del retorno al coloniaje”. Otro 13 de diciembre pero de 1976, la última dictadura militar que padecemos en nuestra patria, tuvo que imponer a sangre y fuego el “Plan Martínez de Hoz”, para ello en la localidad de Margarita Belén, Chaco, torturaron y fusilaron a mansalva a 22 presos, todos ellos peronistas que militaban en los barrios, en la universidad, en las fábricas y en el campo organizando a sus compañeros.

Roberto Baschetti. Para la revista “Sudestada”